

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
"TRANSCHINCHINAL S.A."

RESOLUCION N° SC.IJ.DJC.Q.12.000744
MIRA – CARCHI ECUADOR

Mira, 25 de Febrero del 2012

Sr.

Alonso Vitelio Tanicuchi Maldonado

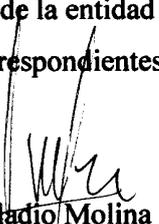
Presente.

De mi consideración

En calidad de secretario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "TRANSCHINCHINAL S.A."**, otorgada ante el Notario Primero del cantón Ibarra el 20 de enero del 2012, Resolución N° SC.IJ.DJC.Q.12.000744, inscrita en el registro mercantil el 24 de febrero del 2012. Me dirijo para informarle que en la asamblea general del organismo, efectuado el día 25 de febrero del 2012, se resolvió designar a usted para el desempeño de las funciones de presidente de la entidad por el periodo de dos años.

Particular que comunico para los fines correspondientes.

Atentamente.


Dr. Carlos Eladio Molina Pineda

SECRETARIO

C.C. 170614975-2

ACEPTACIÓN:

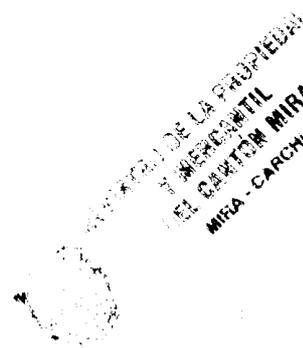
Quien suscribe **ALONSO VITELIO TANICUCHI MALDONADO**, con cédula de ciudadanía # 040046605-8, al agradecer la designación que he sido objeto, acepto desempeñar las funciones de Presidente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "TRANSCHINCHINAL S.A."** prometiendo desempeñar mis funciones apegada a la ley y en la defensa de los intereses de la organización.

Atentamente.



Alonso Vitelio Tanicuchi Maldonado

PRESIDENTE



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Mira

Av. León Ruales C8-010y Gonzalez Suarez

Número de Repertorio: 2012 102

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MIRA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintinueve de Febrero de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 32 a 34 con el número de inscripción 4 celebrado entre: ([COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCHINCHINAL S.A. en calidad de REPRESENTADA]), en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([TANICUCHI MALDONADO ALONSO VITELIO con el cargo PRESIDENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SC.IJ.DJC.Q.12.000744] de fecha [Veinticuatro de Febrero de Dos Mil Doce].


Dr. ABDÓN GARRIDO MERA
Registrador de la Propiedad
DR. LUIS ABDÓN GARRIDO MERA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD